

**09 DE MARZO 2021
PRIMERAS PLANAS**

 **REFORMA**

Va la mariguana, sigue la amapola

 **EL UNIVERSAL**

Indignación

 **La Jornada**

Marchan miles en el Día de la Mujer; 81 heridos en la CDMX

 **La Jornada**
Contraportada

Hay ocho denuncias por lavado en contra de Raúl Beyruti: UIF

 **EXCELSIOR**
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Bloquean 211 mdp a cuentas de trata

 **MILENIO**

“¡Ni una menos!”, el clamor

 **CRÓNICA**
DE HOY

“Estamos hartas”, el grito de las mujeres

 **El Sol de México**

“Están buscando por todos lados cómo dañarnos”

 **El Financiero**

Arrecia presión del dólar al peso

 **EL ECONOMISTA**

Mujeres en acción

 **La Razón**
razon.com.mx

8M: aun en pandemia se hacen sentir de nuevo en calles, medios, redes...

 **24 HORAS**

Derriba muro furia morada

 **EL HERALDO**
DE MÉXICO

Exigen justicia para ellas

 **OVACIONES**

Gritan hartazgo e impotencia

 **Reporte Indigo**

Ellas marcan el rumbo

 **DIARIO
Contra Réplica**
COMUNIDAD DE INVESTIGACIÓN

8M: Mujeres exigen justicia ante violencia

 **publimetro**

Paran tras marcha

 **unomásuno**

Marchas por 8M, vandalismo en su máxima expresión



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **UNAM e IPN llaman a erradicar la desigualdad (Excelsior, p. 6)**
- **¡Ni una más, ni una asesinada más! (El Economista, p. 42)**
- **Plantean burocratizar descentralizados (Reforma, p. 2)**
- **Aprueba Senado transición gradual hacia la gratuidad en educación superior (La Jornada, p. 14)**

SEP

- **Astudillo se reúne con Delfina Gómez (24 Horas, p. 12)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Fustiga Sheinbaum a quienes mercantilizaron la salud y la educación y hoy se visten de feministas (La Jornada, p. 28)**
- **Cierran convocatoria de programa formativo en línea para docentes (Edomex al Día, p. 8)**
- **SCJN se pronuncia a favor de acciones que dan prioridad de accesos a guarderías (Edomex al Día, p. 11)**
- **Deserción escolar, embarazos y abusos de todo tipo en el hogar, sufren millones de niñas y adolescentes (La Crónica, p. 7)**

SNTE/CNTE

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	6

PRONUNCIAMIENTO

UNAM e IPN llaman a erradicar desigualdad

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La UNAM y el IPN reconocieron su responsabilidad en el impulso de medidas necesarias para erradicar la violencia y cerrar las brechas de desigualdad que persisten en el país.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, en pronunciamientos por separado, las instituciones educativas lanzaron un llamado para propiciar una vida libre, plena y segura para las mujeres.

El Politécnico destacó

que como institución educativa valora la capacidad, esfuerzo y dedicación de las alumnas, profesoras, investigadoras, profesionistas y trabajadoras de apoyo y asistencia a la educación, piezas clave para el desarrollo las funciones sustantivas de la casa de estudios.

Por su parte, la UNAM recomendó a las entidades y dependencias ser empáticas con las mujeres universitarias que decidan de forma libre, voluntaria y personal participar en el paro del 9 de marzo, sin repercusiones académicas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	42

¡Ni una más, ni una asesinada más!

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

La pandemia no las detuvo y de nueva cuenta, el hartazgo y la violencia las hicieron salir a las calles. Este lunes 8 de marzo, cerca de 20,000 mujeres, incluidas niñas y jóvenes se manifestaron para exigir un alto a la violencia de género que viven a diario en México.

Con cantos, gritos y consignas, miles de mujeres mexicanas pintaron de morado y rosa zonas las calles del Monumento a la Revolución, pasando por avenida Juárez y la calle 5 de mayo, en la CDMX.

"Ni una más, ni una más, ni una asesinada más". "¡Señor, señora, no sea indiferente. Se mata a las mujeres en la cara de la gente!", fueron algunas de las consignas que mujeres lanzaron en su trayecto. A su pasó, los reclamos también quedaron plasmados en las paredes y vallas de la zona.

Aunque en años anteriores los reclamos eran dirigidos para el Estado y la sociedad masculina en general, en esta ocasión hubo dedicatorias directas: "¡Un violador no será gobernador!", se escuchó gritar en repetidas ocasiones en clara referencia a la candidatura de Félix Salgado Macedonio para el gobierno de Guerrero.

A la marcha, se unieron diversos contingentes, desde las madres víctimas de feminicidio, estudiantes de diversas casas de estudios como la UNAM, el IPN o UAM, hasta mujeres transgénero.

"Tengo dos hijas y estoy harta de vivir con miedo al no saber si un día saldrán a la calle y que no regresen", contó Ruth, una mujer de 54 años que junto a una de sus hijas decidió alzar la voz.

Ruth, junto con Daniela, su hija de 25 años, describió cómo es increíble que el gobierno haga oídos sordos a las manifestaciones de tantas mujeres ante tantos casos de violencia contra ellas.

Mientras que Lizet, otra madre que marchó junto a sus tres hijas, se dijo motivada a salir a las calles por la violencia, cada vez más cruel de la que son víctimas las mujeres de México.

"Quiero que cambie esto por mis hijas", dijo. Al igual que Ruth lamentó la falta de respuestas del gobierno federal al hartazgo de las mujeres.

Así como en la CDMX, en Puebla, Chiapas, Nuevo León, Guerrero, Oaxaca y Colima, entre otros estados más, miles de mujeres exigieron parar la violencia contra ellas.

Lesionados

Un total de 62 policías y 19 civiles resultaron lesionados durante la marcha del Día Internacional de la Mujer, informó el gobierno de la CDMX.

Una de las principales confrontaciones fue cuando algunas manifestantes derribaron cuatro de las vallas colocadas para resguardar Palacio Nacional.

También se reportó la agresión por parte de autoridades contra integrantes de medios de comunicación en el metro Hidalgo, por lo que se inició una carpeta de investigación y se anunció la separación del cargo de policías.

Por otra parte, aunque el gobierno de la CDMX aseguró que las mujeres policías no portaban armas, este medio fue testigo de que fueron lanzados gases que causaron irritación en los rostros de las manifestantes. Asimismo, las autoridades señalaron que detectaron la presencia de hombres infiltrados durante la marcha que agredían a las mujeres policías.

Se estimó que a la marcha de la Ciudad de México convocada por el Día Internacional de la Mujer asistieron unas 20,000 personas.



Indígenas de Acatel, Chiapas, se unieron las manifestaciones del 8 de marzo. Foto: Quilacsocha



En Puebla, decenas de mujeres se manifestaron en la fiscalía local. Foto: Quilacsocha



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	2

Plantean burocratizar a descentralizados

VÍCTOR FUENTES

De un plumazo, la Suprema Corte de Justicia podría convertir en burócratas a miles de trabajadores de órganos descentralizados federales.

El pleno discutirá en los próximos días un proyecto para cambiar una jurisprudencia de hace 25 años, donde la Corte estableció que los trabajadores de los órganos descentralizados no son burócratas, y por los tanto su régimen laboral debe ser el apartado A del artículo 123 de la Constitución, no el apartado B.

La ministra Yasmín Esquivel propone declarar fundada una solicitud de sustitución de jurisprudencia, presentada por la Segunda Sala de la Corte el año pasado, para que este criterio sólo aplique en órganos descentralizados que tienen actividades empresariales o comerciales.

La Ley de Amparo establece que para sustituir la jurisprudencia se requiere el voto de 8 de los 11 ministros.

Los burócratas del apartado B laboran directamente para el Ejecutivo en las Secretarías de Estado, los poderes Legislativo y Judicial y algunos órganos con autonomía constitucional; no tienen derecho a huelga ni a contratación colectiva propiamente dicha, y el personal de confianza no tiene derecho a la estabilidad en el empleo.

De los 107 órganos descentralizados federales, 52 generan ingresos propios, que este año se estiman en 95 mil 660 millones de pesos, y sólo en este grupo están los que podrían alegar que tienen actividades comerciales, aunque hay 39 que son financiados parcialmente por el presupuesto de egresos.

Los otros 55 dependen del erario, e incluyen al Conacyt, UNAM, UAM y otras 19 escuelas y centros de investigación, así como al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi) y 21 institutos nacionales de salud y hospitales federales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	14

Aprueba Senado transición gradual hacia la gratuidad en educación superior

ENRIQUE MÉNDEZ

Fondo especial

Periódico La Jornada
Martes 9 de marzo de 2021, p. 14

La Cámara de Diputados prevé aprobar este martes la minuta del Senado con la Ley General de Educación Superior, que confirma una “transición gradual” hacia la gratuidad de la enseñanza en educación superior y de la ampliación de la oferta, a partir de 2022.

El dictamen, explicó la presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña Bernal (Morena), se ha trabajado durante más de ocho meses y fue aprobada de manera casi unánime por la Cámara de Senadores. “Es una ley bastante consensuada” y la minuta pasará sin cambios, indicó. Refirió que la ley se construyó desde la anterior administración en la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la actual titular, Delfina Gómez, “tiene conocimiento” del contenido del dictamen.

La nueva ley brindará un nuevo impulso a la formación de maestros, con la definición de que el Estado será responsable de fortalecer las normales, universidades pe-dagógicas y centros de actualización del magisterio.

También se prevé que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la gratuidad de la educación superior se garantizará a largo plazo con un fondo especial y en la ley —que sustituirá a la Ley para la Coordinación de la Educación Superior— se precisa que los montos asignados a las instituciones públicas de educación superior, a partir de dicho fondo, no podrán ser considerados como sustitutivos, parcial o totalmente, de los montos correspondientes a los recursos ordinarios.

Asimismo, se define que la asignación de los recursos para el fondo será anual y se orientarán por los criterios de transparencia, inclusión y equidad.

Con la ley se prevé instituir un sistema nacional de educación superior que se integrará por los subsistemas universitario, tecnológico y de escuelas normales y formación docente, con objeto de garantizar la oferta en este nivel educativo.

En el rubro de educación normal y de formación docente se precisa que tiene como propósito primordial “formar de manera integral profesionales de la educación básica y media superior, en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, comprometidos con su comunidad y con responsabilidad social para contribuir a la construcción y desarrollo de una sociedad que sea justa, inclusiva y democrática”.

La rectoría de la educación normal corresponderá a la SEP y las políticas de formación serán coordinadas con las entidades y tomará en cuenta las particularidades regionales.

También considera instalar un consejo nacional de autoridades de educación normal que buscará acuerdos sobre políticas y acciones para el desarrollo de las escuelas normales, además de que la actualización y programas de estudio serán elaborados y definidos por la

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	14

Secretaría de Educación Pública, con las aportaciones de la comunidad normalista, de profesores en servicio, así como de otras instituciones formadoras de docentes.

Asimismo, se incluye un capítulo para erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia de género en las universidades e instituciones de educación superior; incluir, en los planes y programas de estudio medidas que eliminen los estereotipos de género y crear estrategias de seguridad de las personas en los planteles.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	12

Astudillo se reúne con Delfina Gómez

● El gobernador Héctor Astudillo Flores se reunió con la maestra Delfina Gómez Álvarez, nueva titular de la SEP, para dar continuidad a los pendientes del sector educativo en Guerrero, a través de un trabajo de respeto institucional.

/24HORAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	28

Fustiga Sheinbaum a quienes mercantilizaron la salud y la educación y hoy se *visten* de feministas

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, manifestó que los que convirtieron la salud y la educación en una mercancía y hoy dicen ser feministas, en realidad no están a favor de los derechos de las mujeres.

Al presentar el programa SOS Mujeres: Red de mujeres en alerta por ti, que consiste en visitar casa por casa para detectar y prevenir violencia familiar, expresó que la lucha por los derechos y defensa de las mujeres siempre ha sido impulsada por los que “hemos luchado por la democracia y la justicia”.

En un acto realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Sheinbaum afirmó que la lucha por una vida libre de violencia hacia las mujeres tiene que ver con la lucha por la transformación del país.

“Aquellos que mercantizaron los derechos, que hicieron del derecho a la

derechos, que hicieron del derecho a la salud una mercancía, que mercantizaron la educación, no están por los derechos de las mujeres, porque el que cree que la educación es una mercancía y que hay que pagar por ella, a quien más afecta es a las mujeres”, expresó la titular del Ejecutivo local en el Día Internacional de la Mujer.

Acompañada de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, e integrantes de su equipo de gobierno, subrayó que la lucha por las mujeres tiene contexto, viene de tiempo atrás y lo han defendido muchas mujeres que han luchado también por la transformación del país.

En referencia a los anteriores gobiernos en el país, insistió en que quienes cerraron las puertas a la democracia, que defendieron la guerra como forma de solución a los problemas del país, no están con los derechos de las mujeres.

No están solas, insiste

“La defensa de las mujeres de nuestro país siempre ha estado en los que hemos luchado por la democracia, por la justicia, por los derechos. Y ahí es donde estamos, donde nos colocamos, donde ponemos énfasis. Y en esta ciudad las mujeres no están solas, hay un gobierno que está con ellas”, expresó.

En cuanto al programa Mujeres SOS, 232 brigadistas, vecinas de las zonas a recorrer, visitarán 222 mil 720 hogares en 170 colonias donde persisten altos índices de violencia física y sexual, así como de marginalidad, sobre todo familiar, con la finalidad de informar a las mujeres sobre sus derechos, identificar los casos de violencia para su atención integral y facilitar la organización de núcleos solidarios.

Sheinbaum resaltó que el propósito es que las mujeres sepan que “el gobierno está contigo y puedes acudir a estos lugares para poderte defender. Se trata de acercarse a las mujeres de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	28

Se trata de acercarse a las mujeres de nuestra ciudad, sobre todo las que sufren más violencia”, expresó.

En ese acto, la titular de la Secretaría de Cultura, Vannesa Bohórquez López, presentó la Cartilla de los Derechos de las Mujeres #NoEstásSola, la cual puede ser consultada de manera electrónica en la página

https://www.cultura.cdmx.gob.mx/storapp/media/mujeres%2008032021/EDITORIAL_2502_2.pdf

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	8

Cierran convocatoria de programa formativo en línea para docentes

Con el propósito de fortalecer la formación y capacitación docente a fin de que éstos desarrollen las habilidades necesarias que favorezcan el proceso educativo, el director general del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz, dio a conocer que al cierre de la convocatoria 2021 del Centro de Actualización del Magisterio (CAM), se contó con la inscripción de 902 aspirantes en uno de siete programas formativos ofertados.

El director general del Instituto detalló que luego de casi tres semanas se permanecer abierto el registro en línea, será este lunes 08 y el próximo miércoles 10 de marzo cuando los 902 agentes educativos inicien sus actividades formativas a través de las plataformas eCam y Google Classroom, y cuya duración será de 40 y 60 horas según el curso de su elección.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	11

SCJN se pronuncia a favor de acciones que dan prioridad de acceso a guarderías

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en sesión remota tras discutir la constitucionalidad del artículo 27, párrafo segundo, fracciones I, II y III, de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México, reformado y adicionado mediante el decreto publicado el 20 de marzo de 2020, válido lo ahí establecido.

El Alto Tribunal estableció que “estas normas establecen que tendrán prioridad para la admisión en los centros de atención y cuidado infantil para la Ciudad de México los hijos e hijas de madres entre 12 y 22 años 11 meses de edad, inscritas en el sistema educativo nacional; madres víctimas de violencia intrafamiliar y madres solteras que lo requieran por motivos laborales”.

La SCJN indicó que la mayoría de las Ministras y los Ministros se pronunciaron por reconocer su validez, al estimar que se trata de acciones afirmativas que no

transgreden el derecho a la igualdad y no discriminación, ni el principio del interés superior de la niñez.

También reconoció y visibilizó la situación especial de vulnerabilidad en la que se encuentran las niñas y mujeres previstas en la norma. En este sentido, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Suprema Corte refrenda su compromiso con la igualdad sustantiva y el goce efectivo de los derechos humanos de todas las mujeres.

Lo anterior se derivó de la acción de inconstitucionalidad 215/2020 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 27, párrafo segundo, fracciones I, II y III, de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la mencionada entidad de 20 de marzo de 2020.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	1	7

Deserción escolar, embarazos y abusos de todo tipo en el hogar, sufren millones de niñas y adolescentes

❖ “No dudamos que muchas familias prefieran que las niñas y adolescentes sigan cuidando el hogar, mientras el resto de los miembros intenta buscar otros medios de subsistencia”, señala Maripina Menéndez, CEO de Save the Children en México

[Alejandro Páez]

Ellas no saben del día internacional de la Mujer. El impacto económico que ha agravado el Covid en miles de familias también ha detonado la deserción escolar, embarazos a temprana edad, y abusos de todo tipo en los hogares de millones de niñas y adolescentes quienes son uno de los sectores de la población más vulnerables y expuestos en México.

De acuerdo a un reporte de Save The Children, la pandemia ha colocado a niñas y adolescentes en mayor riesgo ante la violencia, el matrimonio infantil, las uniones informales, los embarazos tempranos, el trabajo infantil y la deserción escolar ya sea para ganar dinero a fin de ayudar a la manutención de la familia o bien para ocuparse del hogar o cuidar a sus hermanos.

“No dudamos que muchas familias prefieran que las niñas y adolescentes sigan cuidando el hogar, mientras el resto de los miembros intenta buscar otros medios de subsistencia”, afirmó Maripina Menéndez, CEO de Save the Children en México.

El cierre de escuelas por pan-



CUARTOSCUIRO

riesgo de las niñas a unirse con una pareja de manera informal. Estar unidas a temprana edad las hace, a su vez, aún más propensas a abandonar la escuela, pues se estima que el 92% de las niñas y adolescentes que viven en uniones informales no estudian.

Además de estar expuestas a embarazos riesgosos. Asimismo, se estima un aumento en un 12% respecto a los niveles de 2019 de

menores de edad, debido a la falta de acceso a métodos anticonceptivos y a la vulnerabilidad de vivir abusos en los hogares.

El cierre de escuelas provoca efectos colaterales, y diferenciados entre niñas y niños. Por ejemplo, durante el confinamiento, en muchos hogares han sido las niñas y las adolescentes quienes se han encargado de labores del hogar y cuidado de herma-

adultos, lo que limita su tiempo de dedicación a la escuela, a jugar, descansar o hacer actividades de esparcimiento.

Save The Children, también alerta que el cierre de escuelas por pandemia también ha aumentado el riesgo de las niñas a unirse con una pareja de manera informal

Estar unidas a temprana edad las hace, a su vez, aún más propensas a abandonar la escuela,

pues se estima que el 92% de las niñas y adolescentes que viven en uniones informales no estudian.

Ya desde antes, de la pandemia su propio hogar era el principal espacio de peligro para niñas y adolescentes. En 2020, entre marzo y diciembre, el número de emergencias 911 registró 219,157 llamadas relacionadas con violencia de género, un incremento de 30% con respecto al mismo periodo del año 2019

Estas llamadas registran incidentes como abuso sexual, acoso sexual, violación, violencia de pareja y violencia familiar. Adicionalmente, en 2020, 112 niñas o adolescentes fueron víctimas de feminicidio, asegura el análisis

En el marco de las conmemoraciones del Día de Internacional de la Mujer, Save the Children exhorta al Estado mexicano a tomar acciones inmediatas a fin de proteger a niñas y adolescentes, particularmente frente a los efectos de la pandemia

Asimismo le pide fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra la niñez, incluyendo perspectiva de género.



OPINIÓN

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo La Educación en casa (1) / Gilberto Guevara niebla (La Crónica de Hoy, p. DOS)**
- **Artículo Mujeres y pandemia: un año de descuido / Layda Negrete (El Universal, p. 13)**
- **Artículo Una potente ola / José Woldenberg (El Universal, p. 13)**
- **Columna Los numeritos / El regreso a clases y los derechos de la mujer (24-Horas, p. 16)**
- **Columna Sin miedo / Michoacán dice sí a una menstruación digna (La Razón, p. 8)**
- **Columna Tercer Grado / El cristal con que se mira (Milenio, p. 3)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	OPINIÓN	DOS



Gilberto Guevara Niebla

La educación en casa (1)

Bajo la pandemia, las escuelas han transferido al hogar algunas tareas educativas. Los padres ven con angustia este inédito desafío. A veces los maestros se acercan a ellos para ayudarles, pero eso no siempre ocurre. Se trata de un problema de logística que altera el orden y el ritmo de vida de la familia, pero que brinda asimismo la oportunidad para replantear el papel de los padres en la educación de sus hijos.

Se piensa usualmente que la educación de los niños es tarea exclusiva de la escuela, pero ese enunciado no es completamente correcto. El aprendizaje de los niños en la escuela depende, en buena parte, del afecto y cariño que reciben de sus padres en el hogar. Los padres crean la base para que sus hijos desarrollen sus capacidades óptimas en la escuela.

Algunos padres que llegan cansados de sus trabajos reaccionan con pesimismo cuando se les pide cumplan ahora tareas educativas. No disponen de mucho tiempo, lo cual es verdad. Pero se ha demostrado que a veces bastan un diálogo directo de 15 minutos para que el padre demuestre al hijo-alumno su interés sincero por el progreso de sus aprendizajes.

Lo importante es que en esa breve interacción se transmita un afecto real, auténtico, que contribuirá a reforzar la autoestima y la seguridad del infante. Las familias son diferentes, pero es deseable que en todos los casos los padres de familia concedan a la educación de sus hijos una mayor atención para que éstos perciban que están recibiendo reconocimiento en la familia.

La investigación demuestra que cuando los padres se involucran en la educación de sus hijos, estos obtienen mejores resultados en la escuela. En realidad, no hay factor aislado más poderoso sobre el aprendizaje, que el afecto de los padres (y, en particular, de la madre).

Respecto a las tareas educativas que se plantean a los padres de familia por la emergencia de la pandemia, puedo hacer varias sugerencias, muy simples. 1) Creo que la primera tarea que deben realizar los progenitores es conocer o definir los **objetivos** que quieren alcanzar en un plazo determinado de tiempo. No se trata sólo de objetivos intelectuales, sino también de objetivos de educación moral, educación física y educación artística y educación para la salud. Para esto es deseable consultar el sitio de la SEP, en particular, Aprende en Casa que contiene los libros de texto, actividades y recomendaciones. 2) Es deseable que los padres-docentes se organicen elaborando una tabla-calendario con dos ejes: en el primero se enuncian los objetivos a lograr y en el otro los períodos de tiempo necesarios. 3) Para organizar en el espacio del hogar las nuevas actividades educativas, es deseable que se seleccione un espacio có-

modo con el silencio y la quietud necesarios para el trabajo autónomo de las niñas y los niños. 4) La investigación ha demostrado que la educación inicial —que se inicia desde el primer año de vida y continúa hasta los tres—, recaba particular importancia para el desarrollo humano. Cuando los padres transmiten atenciones, cuidado y afecto a sus hijos en esa edad se potencia el desarrollo neuronal, lo cual tiene efectos positivos y duraderos para el desarrollo del niño. 5) Los ámbitos que abarca la educación son: lenguaje, pensamiento lógico, matemáticas, exploración del mundo social y natural, pensamiento crítico, solución de problemas, habilidades socio-emocionales, trabajo en grupo, convivencia, apreciación y expresión artística, atención a la salud, cuidado del medio ambiente y habilidades digitales.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	NACIÓN	13

Mujeres y pandemia: un año de descuido

LAYDA NEGRETE

Las mujeres en México están en la primera línea para proporcionar cuidado, en la última para recibirlo.

Dado que 85% de los casos de Covid en México se atienden en casa, la primera respuesta de atención de la enfermedad está compuesta por mujeres, no por trabajadores de la salud. ¿Por qué no so-

mos consideradas prioritariamente dentro del plan de despliegue de vacunación en nuestro país?

Desde el inicio del confinamiento, hace un año, son las mujeres las que generalmente cuidan a los hombres que se enferman. Y cuando las mujeres se enferman, otras mujeres las atienden.

A las labores de cuidado de la salud, también se sumaron las labores de supervisión de los niños y jóvenes que ahora pasan más horas en casa a raíz de una política de enseñanza remota. A las madres de niños en edad escolar se les obligó a una misión imposible: estar a la misma hora en la escuela de sus hijos y en su trabajo. Con más de un hijo, la misión es aún más absurda, estar en tres o cuatro lugares a la vez.

Miles de mujeres decidieron abandonar sus trabajos remunerados o no pudieron mantenerlos con estas inesperadas responsabilidades. La pérdida de trabajo e ingreso en mujeres, anticipamos, es

también mayor que la pérdida que han experimentado los hombres. De aquí que debemos discutir una política de transferencias económicas directas a mujeres, especialmente a aquellas que llevan las jefaturas de hogar en familias monoparentales y que representan, según el Inegi, cerca de un 18% de todos los hogares del país.

La pandemia ha creado una carga en labores de cuidados que es asumida por nosotras de mane-

ra desmesurada y, por tanto, merece medidas de compensación. Pero el Estado poco nos cuida.

Joe Biden planteó como meta dentro de sus primeros 100 días de gobierno abrir la mayoría de las escuelas de Estados Unidos. Al día de hoy, según la organización Burbio, 42.6% de las escuelas primarias de ese país están abiertas. Muchos otros países sólo cerraron las escuelas temporalmente, otros nunca cerraron. En México, la apertura de las escuelas no solo está fuera de nuestro horizonte, está fuera de nuestro debate.

La política más lamentable de toda la pandemia no ha sido la decisión de cerrar las escuelas sino la de mantenerlas así. Se trata de proteger a los niños, se dice. Sin embargo, la estadística muestra que este es el grupo de menor riesgo de enfermarse de Covid. El cierre de los planteles, que en un principio parecía sensato ante la ausencia de datos, se mantiene hoy con la ayuda de la retórica, no de la ciencia.

Madres sufriendo y niños sufriendo, ese es el balance de la política de enseñanza remota. Los niños y adolescentes pierden ante una menor calidad en la oferta educativa. También pierden en salud mental en ausencia de la socialización que las clases presenciales ofrecen. Hoy está plenamente documentado que esta política eleva la ansiedad en niños y la probabilidad de suicidio en adolescentes. Entonces, ¿en qué quedamos?, ¿a quién protege la política de cierre de escuelas?

La violencia no sólo son golpes, son políticas insensibles a la desigualdad. Vacunas, apertura de escuelas, transferencias directas, son políticas públicas que deben promover nuestros legisladores y legisladoras, nuestros secretarios y secretarías de Estado, nuestros gobernadores y gobernadoras, nuestro presidente. Esto, si quieren, en verdad, dejar de pegarle a las mujeres y madres de este país. ●

Investigadora en Justicia Penal.
@laydanegrete



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	NACIÓN	13

Una potente ola

JOSÉ WOLDENBERG

Una potente ola de indignación, cargada de reivindicaciones civilizatorias recorre a México, y no solo a nuestro país. Se trata de un movimiento que está modificando valores y pautas de comportamiento que pueden generar y están generando una mejor convivencia. La movilización feminista ha puesto en el centro de la agenda pública un “ya basta” de violencia contra las mujeres, en sus muy diferentes modalidades, desde los maltratos y acosos hasta las violaciones y femicidios.

Se trata de una larga y complicada historia que se puede remontar a la antigüedad, pero que en la época moderna va de las sufragistas a los feminismos que colocaron en la agenda la igualdad entre hombres y mujeres, la capacidad de decidir sobre su propio cuerpo, la centralidad de lo privado en el debate público, el trato laboral equitativo y la discriminación por motivos de género.

Es una ola montada en los impresionantes avances que el feminismo logró en el siglo XX, que hoy, en retrospectiva, pueden observarse como una plataforma que permite de manera natural transitar de la igualdad en la ley a la igualdad fáctica. Solo algunos indicadores de lo que quiero decir: en 1970 solo el 14 por ciento de la matrícula en educación superior correspondía a mujeres, mientras para el ciclo escolar 2018-19 representaban el 50.23 por ciento del total. En 1991 solo el 78% de las bancas del Senado las ocupaban mujeres y el 74% de la Cámara de Diputados. Hoy en ambas Cámaras del Congreso existe paridad. Y qué decir de los usos y costumbres se-

xuales. Si bien no en todas las franjas de la población y en todas las regiones, pero existe una libertad infinitamente mayor que hace cincuenta o treinta años (Bastaría asomarse a los modelos del cine. ¿Alguna mujer se identificaría hoy con el comportamiento de la abuelita del cine nacional, Sara García o con la actitud compungida de Libertad Lamarque? Mejor no contesten. Son procesos sociales, como se decía antes, “desiguales y combinados”).

Se trata de un movimiento que en el momento actual ha colocado un potente reclamo que (creo) nadie en su sano juicio podría negar. El hecho lacerante y demostrado de que en el seno de las propias familias se les exija sumisión y obediencia ciega, sería suficiente para legitimar las pretensiones feministas del momento. Pero si a ello sumamos la violencia que deriva en agravios, insultos, golpes, violaciones y hasta homicidios, la pertinencia de los reclamos no puede cuestionarse.

Se trata de una onda creciente que exige justicia y cese a la impunidad, pero que más allá (creo) está modificando pautas culturales arraigadas para sustituirlas por renovados comportamientos y compromisos cargados de la premisa de la igualdad entre hombres y mujeres. Y ello tiene una enorme importancia. Es un reclamo que merece la atención y la respuesta positiva de las autoridades, pero que incluso sin su concurso, está, en los hechos, modificando procedimientos y cuadros valorativos. Y eso, me parece, resulta imparable. Es una onda expansiva que actúa por contagio, por emulación, y crea un espacio público menos tolerante a los abusos y agresiones contra las mujeres.

Por ello, resulta incomprensible la actitud y la retórica del presidente. Impermeable a esos refrescantes vientos, reacio a aprender de su entorno, considerándose a sí mismo como el único sujeto legitimado para decir lo que se vale y lo que no. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	MÉXICO	16

El regreso a clases y los derechos de la mujer

LOS NUMERITOS

ENRIQUE CAMPOS



@camposuarez

Al final ese giro que le dio la 4T a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en México hacia un movimiento que es parte del complot conservador contra el Presidente, no es más que otra forma de distraer la atención ante la falta de resultados.

Para esta hora lo que queda, después de esos argumentos de que las mujeres son manipuladas por los conservadores, son las imágenes de las marchas que derivaron en actos de violencia.

Así, esa fecha de necesaria reflexión sobre la condición de las mujeres quedó como una anécdota más de la división social que se fomenta en el país entre los que se dicen a favor de una transformación y todos los demás.

La realidad es que, entre la mal entendida austeridad de este Gobierno, la falta de resultados en el combate a la inseguridad y la pandemia, son las mujeres las que tienen los peores resultados.

Los recortes al gasto han afectado las estancias infantiles, los refugios de mujeres violentadas, las escuelas de tiempo completo, así como una serie de programas de empleo y equidad que afectan directamente a las mujeres.

Una encuesta del Instituto Mexicano para la Competitividad revela que 51% de las mujeres responde que no tiene una actividad remunerada fuera de casa, por la necesidad de dedicarse a los cuidados del hogar. Solo el

2% de los hombres tienen esa respuesta.

Esa consideración de que es mejor que los niños pequeños se queden en casa, en lugar de acudir a las estancias infantiles es producto de concepciones ideológicas. Primero, por la idea que prevalece en esos grupos del papel que deben jugar las mujeres en la familia y después por la certeza que tienen en la 4T de que las guarderías, como funcionaban, son espacios de corrupción.

La pandemia complicó a todos, porque los alumnos debieron permanecer en casa. El elemental cuidado de la salud como prioridad derivó en un olvido de lo importante que es la educación presencial.

Realmente no se ha llevado a cabo ningún esfuerzo para procurar el pronto regreso a clases. El mundo ha inventado protocolos de actuación que permiten, de acuerdo con cifras de la UNESCO, que de los 190 países que decidieron confinar a los alumnos al inicio de la crisis epidemiológica de la Covid-19 hace más de un año, hoy solo se mantengan 30 naciones con esa restricción, entre ellos México.

Si lo que rige es el mismo principio aplicado para cancelar el programa de estancias infantiles o de escuelas de tiempo completo y si se concibe que es papel de las mujeres, no habrá mucho interés en buscar mecanismos en el corto plazo para un regreso a clases.

Lo que hemos visto es que hay un enfoque político, si el Gobierno federal tiene a bien disponer de las vacunas y manda a sus Servidores de la Nación a aplicarlas y si eso coincide con el semáforo epidemiológico de Hugo López-Gatell, se podrían autorizar las clases.

También estos asuntos relacionados con la educación tienen que ver con la equidad, esa que no puede quedar oculta en las cortinas de humo de la politiquería.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



La Razón
razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	MÉXICO	8



• SIN MIEDO

Por Josefina Vázquez Mota

Michoacán dice sí a una menstruación digna

FB: Josefina Vazquez Mota

Recientemente, el Congreso de Michoacán aprobó reformas a la Ley de Educación estatal, para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en torno a la menstruación y el acceso a los productos de higiene menstrual para niñas, adolescentes y mujeres que lo requieran en las escuelas públicas de la entidad.

La reforma establece que la gratuidad de los productos de gestión menstrual es una necesidad y oportunidad real para reducir la brecha de género a la que se enfrentan niñas, adolescentes y mujeres.

Por lo que las autoridades educativas deberán elaborar y distribuir material educativo en las diversas lenguas de Michoacán, para orientar a los alumnos sobre la menstruación.

Además de proporcionar los insumos básicos de higiene y salud menstrual para evitar la ausencia escolar, bullying y discriminación. En programas de estudio deberán resaltar la educación sexual integral y reproductiva, el ejercicio responsable de la sexualidad, la maternidad y paternidad responsable, y la prevención de los embarazos adolescentes.

Las estudiantes tendrán derecho a recibir productos adecuados para la gestión menstrual tales como: toallas sanitarias desechables y de tela, tampones y copas menstruales.

Se calcula que a lo largo de su vida una mujer gasta aproximadamente 28 mil pesos en productos menstruales, y algunas de ellas en nuestro país no tienen acceso a toallas sanitarias, tampones y/o copas menstruales; así como a información adecuada y a atención médica especializada.

Lo anterior, sumado al estigma social sobre la menstruación, que aumenta el ausentismo, la deserción escolar, las infecciones y la precarización económica, privando a las niñas, adolescentes y mujeres a acceder a un derecho básico.

El 30 de diciembre de 2020, diputadas y diputados federales, junto al colectivo Menstruación Digna, presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que Morena en la Cámara de Diputados, rechazó que los productos de higiene menstrual tuvieran una tasa cero en IVA.

La UNESCO señala que un gran número de niñas no sabe qué es la menstruación o cómo manejar su primer periodo, demostrando la necesidad de tratar este tema entre los 5 y los 8 años, y continuar hasta los 18.

“En mi casa nadie me habló de la menstruación. En la escuela te hablan de la regla pero no te explican cómo usar una toalla ni los cambios en tu cuerpo. Los niños siguen sin entender que es algo natural que les pasa a todas las mujeres, incluidas sus mamás y hermanas, por lo que se burlan cuando te manchas, sólo algunos respetan”, dijo Olivia, de 12 años.

“En mi casa no había recursos para comprar toallas; usábamos trapitos de tela, muchos, por lo que a veces nos manchábamos. Por eso siempre traía un calzón limpio en mi mochila. Hasta que mi hermana comenzó a trabajar se compraron toallas, entre las tres juntamos para comprarlas cuando hay promoción”, contó Angélica, de 25 años.

Enhorabuena por las niñas, adolescentes y mujeres en Michoacán, un ejemplo de lo que se debe replicar en el país.

Twitter: @JosefinaVM



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2021	AL FRENTE	3

TERCER GRADO

LEOPOLDO GÓMEZ



El cristal con que se mira

La semana pasada escribía que, por encima de posiciones ideológicas, el acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador es el tamiz por el que la mayoría de los ciudadanos evalúa al gobierno, sus decisiones y las políticas que impulsa.

Este es el principal cristal con el que se ve la realidad y se hacen valoraciones políticas. Según la más reciente encuesta telefónica de Con-

sulta, dicho factor tiene una relevancia mucho mayor que la ideología, las identidades partidistas, las características demográficas e incluso las experiencias personales.

Así, en un tema tan importante como el apoyo del gobierno a las mujeres, un análisis estadístico que considera múltiples variables arroja que no es la edad ni el nivel de escolaridad, ni siquiera el género de los encuestados lo que define las valoraciones.

Este estudio muestra que ellas solo están determinadas por la aprobación o desaprobación al Presidente. No importa si quiera haber sido víctima de algún delito o haber padecido covid-19. Ni la seguridad ni la salud pesan.

Y así con todo lo demás. En las estimaciones sobre la situación general del país y el papel gubernamental en áreas tan diversas como creación de empleos, educación, atención a la salud, seguridad pública, apoyo a jóvenes y combate a la corrupción y a la pobre-

za, lo más relevante siempre es la aprobación presidencial.

Lo mismo sucede con las valoraciones de obras y decisiones polémicas como la cancelación del aeropuerto de Texcoco, el Tren Maya, la refinería Dos Bocas o la eliminación de apoyos a las estancias infantiles.

No es un dato menor que la aprobación presidencial vuelva insignificantes a las demás características o experiencias de los entrevistados. El acuerdo con el Presidente es el referente

Lo más relevante siempre es la aprobación presidencial

central a partir del cual se hacen las evaluaciones políticas y del país.

Esta es la variable política que separa más claramente los posicionamientos de los ciudadanos en prácticamente todos los ámbitos de la vida pública. Mientras el Presidente mantenga esos niveles de aprobación y continúe despertando pasiones, quienes lo aprueban verán el mundo como él pide verlo. Y los que no, lo verán justo al revés, sin que sus mundos se encuentren. ■